

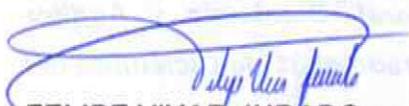
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMI DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-----

En la ciudad de Daule, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la Urbanización Vittoria, C.C. Vittoria local No. 9, sito en la vía la T de Daule-La Aurora, kilómetro 14.6, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **IMI DEL ECUADOR S.A.** a saber: **PACIFIC BULK INC.**, representada por su Apoderado General, Ing. Julio de Blas Caballero, propietaria de siete mil cuatrocientas noventa y nueve (7.499) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares cada una; y **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción nominativa y ordinaria de cuarenta dólares.- Preside la sesión su Titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Felipe Xavier Vivar Jurado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos (US\$300,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del**

citado ejercicio económico.-- Los señores accionistas analizan las cifras del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los señores accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de Ciento sesenta y seis mil setecientos ocho 77/100 dólares de los Estados Unidos (US\$166,708.77), mas el impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$80,328.11, que genera una pérdida total de doscientos cuarenta y siete mil treinta y seis 88/100 dólares de los Estados Unidos US\$247,036.88, se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la Ley.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice: **Elección del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen por unanimidad a la Srta. Ing. Lissett Leonor Andrade Icaza, como Comisaria Principal de la compañía, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) p. PACIFIC BULK INC.- Ing. Julio de Blas Caballero-Apoderado General.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- f) p. IMI DEL ECUADOR S.A. -Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- f) Felipe Xavier Vivar Jurado-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas respectivo. Guayaquil, Abril 25 del 2016


FELIPE VIVAR JURADO

Gerente General-Secretario